



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz
Correo: lapazlauterique@municipalidadhn.info



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la Ley le confiere por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que para tal efecto lleva esta Municipalidad en el **Acta N°05** se encuentra el **Punto de acta No. 15** conducente que literalmente dice: Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Lauterique, departamento de La Paz, siendo el día Sábado 24 de Febrero del año 2018 a las 09:00 a.m. en el salón que ocupa el Cabildo Municipal presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Profesor Osbin René Gómez Romero contando con la presencia de los regidores por su orden: Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Primero, Sra. Bertha Elen Amaya Hernández Regidor Segundo, Sr. Elam Obed Amaya Gómez Regidor Tercero, Sr. José Isaías Berrios Lagos Regidor Cuarto y de la Secretaria Municipal Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Núñez que da fe de lo actuado. 1, 2,3.....14 **Punto 15** El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM) de nuestro municipio Lauterique, La Paz, para un periodo de cinco años (2018-2023). La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

Firma y Sello Profesor Osbin Rene Gómez Romero Alcalde Municipal, Firma y Sello Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Primero, Firma y Sello Sra. Bertha Elen Amaya Hernández Regidor Segundo, Firma y Sello Elam Obed Amaya Gómez Regidor Tercero, Firma y Sello Sr. José Isaías Berrios Lagos Regidor Cuarto y Firma y Sello Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Núñez Secretaria Municipal.

Es conforme con su original.

Y para los fines legales se extiende la presente en Lauterique municipio de Lauterique departamento de La Paz a los 23 días del mes de Febrero del año 2023.



Erly Migdalia Gómez Núñez
Secretaria Municipal



CONSTANCIA

La Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, por este medio **CERTIFICA** que el Municipio de **Lauterique**, del Departamento de **LA PAZ**, cuenta con su respectivo **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL** correspondiente **2018 al 2023**, Formulado conforme a la Metodología de Planificación Municipal del Proceso FOCAL y la Normativa de Planificación.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de febrero del 2019



HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado